

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 15 de julio de 2020, el hemiciclo convalidaba el *Real Decreto 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica*. Por el mismo, entre otras, se eliminan barreras para el despliegue masivo de fuentes renovables, introduce un nuevo modelo de subasta de energías renovables, avanza en la definición de normas de acceso y conexión a red y fomenta la eficiencia energética.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX

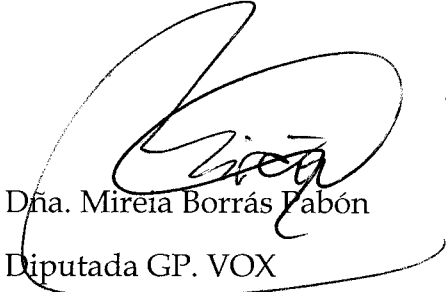
GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

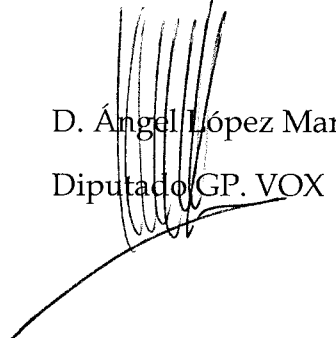
1. ¿Cómo se deben contabilizar los hitos y qué ocurre con los plazos a cumplir por terceras partes que supongan un retraso en el cumplimiento de las obligaciones impuestas al promotor?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de julio de 2020.

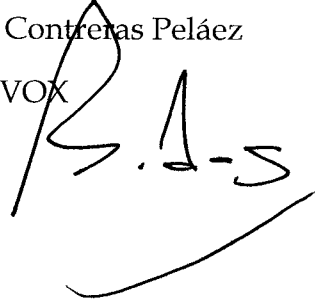

D^a. Macarena Olona Choclán
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX

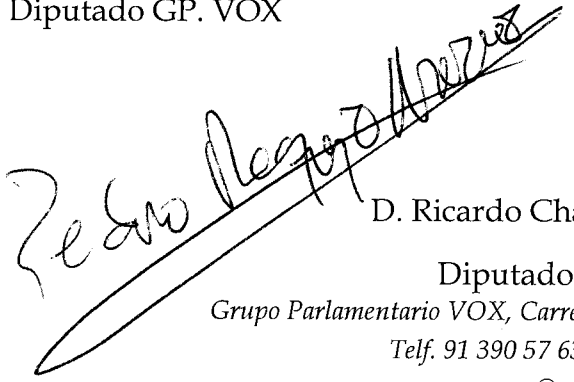

D^{ña}. Mireia Borrás Fabón
Diputada GP. VOX


D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GP. VOX


D. Ángel López Maraver
Diputado GP. VOX

D. Pedro Requejo Novoa
Diputado GP. VOX


D. Francisco J. Contreras Peláez
Diputado GP. VOX


D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gvox@congreso.es

C.DIP 48693 31/07/2020 11:13